



**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA
DE SERVICIOS PÚBLICOS INTEGRALES DEL GUAVIO
NIT: 900133072-6**

Informe de Gestión e informe Financiero año 2022



Gachetá, Marzo de 2023

CONTENIDO GENERAL

1. Carta del gerente
2. Introducción
3. Informe de gestión
 - 3.1 Contexto general
 - 3.2 La Organización
 - 3.2.1 Perfil
 - 3.2.2 Estructura de propiedad
 - 3.2.3 Sistema de gobierno corporativo
 - 3.2.4 Registro de prestadores
 - 3.3 Contexto social y relación con los clientes internos y externos
 - 3.3.1 Recursos humanos y empleo
 - 3.3.2 Proveedores de bienes y servicios.
 - 3.4 Aspectos administrativos y operativos
 - 3.4.1 Área administrativa
 - 3.4.2 Área financiera
 - 3.4.3 Área comercial
 - 3.4.4 Área técnica operativa
 - 3.5 Estadísticas e Indicadores de la prestación de los servicios
 - 3.5.1 Sistema Comercial
 - 3.5.2 Sistema Financiero
 - 3.5.3 Sistemas Operacionales
 - 3.5.4 Sistema Acueducto
 - 3.5.5 Sistema Alcantarillado
 - 3.5.6 Sistema Aseo
 - 3.6 Atención al usuario y servicio al cliente
 - 3.7 Reporte de información a los entes de control
 - 3.8 Situaciones jurídicas de la cooperativa
 - 3.9 Eventos posteriores
4. Certificación del gerente y contador sobre los estados financieros
5. Informe financiero y contable
 - 5.1. Balance general
 - 5.2. Estado de resultados
 - 5.3. Notas a los estados financieros
6. Informe del revisor fiscal
7. Informe de gestión del consejo de administración
8. Proyecto de distribución de excedentes

1. Carta del Gerente

Gachetá, marzo 25 de 2023

Cordial saludo queridos Asociados y comunidad en General:

Como Gerente de la empresa SERVIGUAVIO me permito presentar el informe de gestión correspondiente al año 2022, en cumplimiento de las responsabilidades y funciones del cargo.

En primer lugar doy gracias a Dios por permitirme estar al frente de esta organización durante este tiempo y pedirle que ojala me conceda la salud y la sabiduría para continuar por el tiempo que ustedes lo permitan.

Así mismo expreso mi más profundo y sincero agradecimiento a los señores asociados por la confianza que han depositado en mí y decirles que los resultados obtenidos también se deben al gran apoyo dado por ellos durante todo el año.

Saludar a la Administración Municipal en cabeza del Dr. Luis Hernando Velandia, darle los agradecimientos por el apoyo dado a la empresa e igualmente desde esta gerencia le manifiesto la intención de colaborar en lo que está al alcance de la empresa, con las actividades que desarrolle en su gobierno municipal para bien de los usuarios del Servicio público y de toda la comunidad.

Igualmente expreso mi agradecimiento a los trabajadores y demás allegados a la empresa, quienes con su colaboración nos han permitido alcanzar los resultados obtenidos durante el año.

A los usuarios de los servicios, que son la razón de ser de nuestra empresa y por ellos dedicamos nuestro esfuerzo todos los días del año, trabajando para prestarles unos servicios con la mejor calidad y eficiencia, hasta donde las condiciones y circunstancias nos permitieron.

El modelo de Economía Solidaria que representa Serviguavio, me ha permitido desarrollar un sentido de trabajo dirigido a la comunidad donde el principal objetivo es servir, buscando que Serviguavio sea una empresa sostenible, mediante el manejo eficiente de los recursos, con la responsabilidad social, empresarial y ambiental.

A pesar de los tropiezos y dificultades del diario trabajar, se ha logrado sostener la organización y ha cumplido con su objeto para lo cual fue creada durante los 16 años que cumplió de existencia.

Un afectuoso abrazo y muchas gracias a todos



CARLOS ALBERTO CALDERÓN MORENO
Gerente SERVIGUAVIO

2. Introducción

Para dar cumplimiento de las normas legales y los Estatutarias, según lo expresado en el artículo 446 del Código de Comercio, así como las disposiciones de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y la Superintendencia de Economía Solidaria; presento ante todos ustedes el informe de Gestión y el informe contable con corte al 31 de diciembre del año 2022, el cual será sometido a la aprobación de esta Asamblea General de Asociados.

El informe de gestión contempla un resumen de las principales actividades gerenciales desarrolladas durante el año, organizadas por diferentes ítems para mayor comprensión y especificidad del mismo, igualmente basados en las actividades principales que desarrolla la organización.

El informe Financiero, como es costumbre presenta el Balance General y el Estado de Resultados comparativo, donde se reflejan un resumen de todas las operaciones económicas desarrolladas durante el año, con sus correspondientes notas de acuerdo con las normas contables establecidas en Colombia.

Igualmente se incluye el Informe del Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia, así como dictamen del Revisor Fiscal, dando cumplimiento a las funciones delegadas por la Asamblea. El revisor Fiscal emite su concepto y avala los estados financieros y todas las operaciones realizadas por la empresa durante el año 2022, así como la certificación del cumplimiento de las normas que regulan la entidad.

Por último desde la gerencia, se presenta un proyecto de distribución de excedentes de acuerdo a lo establecido en los Estatutos, para que la honorable asamblea apruebe el destino de los excedentes que generó la gestión financiera en la operación del año 2022.

A continuación se presenta el informe por parte de esta Gerencia y se dará el espacio para que se hagan las observaciones, responder las preguntas y hacer las respectivas aclaraciones, para que al final se emitan su aprobación y pueda darse el cierre contable del año 2022 según las regulaciones normativas. Como garantía de lo expresado se ha tenido al Revisor Fiscal, quien ha estado durante todo el año al frente de cada uno de los pormenores de la gestión financiera y contable.

Ustedes verán que se presentara información de los informes anteriores, pero es importante traerla ya que esta representa algo importante, todos los años en el informe de Gestión

3. Informe de Gestión

3.1. Contexto General

La Empresa con todo su equipo de colaboradores han realizado durante el año 2022 una gestión con base en su Objeto social y el cumplimiento de las responsabilidades recibidas, donde se basa en el contrato de operación de los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo firmado con el Municipio de Gachetá siendo la principal actividad desarrollada. Se complementa con el servicio de recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos producidos en el Batallón Energético y vial No. 13 del municipio de Ubalá.

Así las cosas, durante los últimos 16 años se han operado los servicios públicos en el Municipio, con costos muy bajos y acorde a la capacidad de pago de los usuarios, cumpliendo con la transformación empresario que pide la ley 142 en donde disminuye parte de responsabilidad al ente territorial y con el sentido de Economía Solidaria que corresponde al tipo de organización aplicada por Serviguavio.

Es de anotar que los problemas de la pandemia por el COVID-19 también nos cambió la forma de trabajar y ha hecho que los recursos sean más escasos y que los costos de los insumos y productos que necesita la empresa para funcionar, sean más costosos y cada vez más difícil sobrevivir en un mercado globalizado y tan cambiante en los últimos tiempos.

En resumen se presentaran las principales actividades realizadas en materia organizacional, técnica y operativa para la prestación de los servicios, no sin antes advertir que por las características del contrato de operación, se requiere de todo el apalancamiento con recursos provenientes del estado, cosa que no fue posible lograr durante el 2022, pero se encuentra un proyecto para mejoramiento del sistema del acueducto urbano y que se buscara la viabilizarían de los recursos para desarrollarse en este año 2023.

3.2. La Organización

3.2.1 Perfil

Como en todo los informes anteriores se recuerda que la APC SERVIGUAVIO es una organización de carácter privado, de economía solidaria, regida por la ley cooperativa y registrada ante la Cámara de Comercio como una Entidad sin Ánimo de Lucro - ESAL; su principal actividad u objeto social , según los Estatutos es: “la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, incluyendo las actividades de producción y tratamiento de agua potable, saneamiento básico y sus actividades complementarias” entre otras: operar, mantener y administrar estos servicios en la jurisdicción territorial del municipio de Gachetá principalmente, con la posibilidad de extender sus servicios a los demás municipios del departamento de Cundinamarca y la nación.

3.2.2 Estructura de Propiedad

Durante el año 2022 cabio el número de asociados al haber sido aprobado el ingreso de dos nuevas organizaciones ampliado el número a 9 organizaciones que tienen dentro de sus estatutos el carácter de “sin ánimo de lucro” o que dentro de su objeto social buscan el beneficio social como los entes territoriales.

Listado General de Asociados a Diciembre 31 de 2022

No.	ENTIDAD	IDENTIFICACIÓN O NIT.	REPRESENTANTE LEGAL O DELEGADO
1	ALCALDIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GACHETA	899.999.331-2	Luis Hernando Velandia Beltrán
2	ONG AMBIENTALISTA FUNDADORES DEL RENACER VERDE "FUNREVER"	832.009.014-2	Ramiro Alfonso Guzmán Martínez
3	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO RURAL EL CARRIZAL	900.085.117-2	Elvia María Franco de Hidalgo
4	ORGANIZACIÓN ECOLOGICA Y AGROPECUARIA "ECOAGRO"	830.100.857-5	Luisa Fernanda Montaña Leal
5	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO EL JARDIN	832.008.008-3	José Francisco Ríos Castillo
6	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO VILLA ESPERANZA	900.114.371-2	Carlos Orlando Torres Sarmiento
7	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO PRIMAVERA	900.587.618-5	Merardo Moreno Babativa
8	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA YERBABUENA	901.037.531-8	Jhon Alejandro Parra Cárdenas
9	ASOCIACION ECOLOGICA PRODUCTORES DEL CAMPO –"ASECOPROCAM"	900.835.397-7	Gregorio Hernan Beltran Diaz

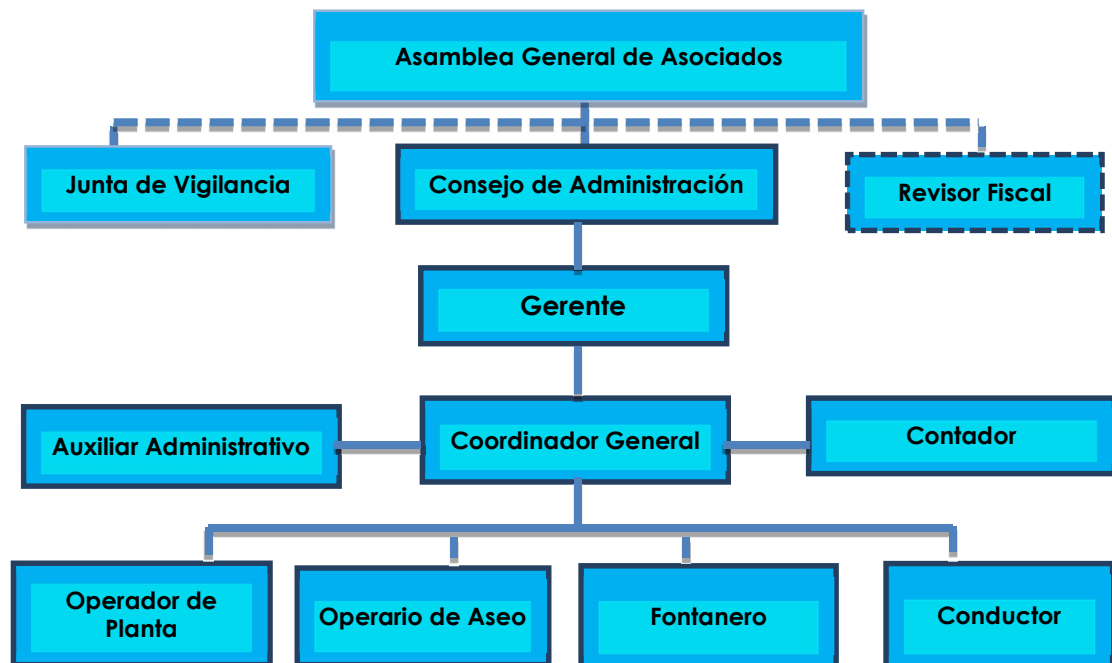
Participación porcentual con Aportes sociales Cooperativos

La participación de las 6 organizaciones y la Alcaldía Municipal de Gachetá están dadas en igualdad de proporciones, sin que exista alguna mayoría en aportes sociales y derecho al voto.

3.2.3. Sistema de Gobierno Cooperativo

Serviguavio de acuerdo a su carácter de Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) regida por el sistema Cooperativo, tiene la siguiente estructura organizacional:

Estructura Organizacional de la APC SERVIGUAVIO



La Asamblea General de Asociados es el máximo órgano de administración, quien elige el consejo de administración, y este a su vez nombra al gerente. El gerente nombra a todo el personal que labora en la



entidad. La parte de vigilancia y control social está en cabeza de la junta de vigilancia para los aspectos de los asociados de la cooperativa y el revisor fiscal para la parte financiera y contable; ellos igualmente son elegidos por la asamblea general. El consejo de administración también designa a los integrantes de los comités de educación y solidaridad, quienes se encargan de presentar proyectos y gestionar los recursos para el desarrollo de la parte social de la cooperativa.

Consejo de Administración al cierre del año 2022

ENTIDAD	DELEGADO	CARGO
JUNTA DE ACCION COMUNAL "BARRIO EL JARDIN"	José Francisco Ríos Castillo	Presidente
JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO PRIMAVERA	Merardo Moreno Babativa	Vicepresidente
ASOCIACION DE USUARIOS ACUEDUCTO RURAL EL CARRIZAL	Elvia María Franco de Hidalgo	Secretaría
ORGANIZACIÓN ECOLOGICA Y AGROPECUARIA "ECOAGRO"	Luis Danilo Novoa Rodríguez	Vocal
JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO VILLA ESPERANZA	Carlos Orlando Torres Sarmiento	Vocal

Junta de Vigilancia

ENTIDAD	DELEGADO
ONG AMBIENTALISTA FUNDADORES DEL RENACER VERDE "FUNREVER"	Ramiro Alfonso Guzmán Martínez

Comité de Educación y Solidaridad

Comité	Entidad	Delegado
Educación	JAC. BARRIO EL JARDIN	José Francisco Ríos Castillo
	JAC. BARRIO PRIMAVERA	Merardo Moreno Babativa
Solidaridad	ASOC. DE USUARIOS ACUEDUCTO RURAL EL CARRIZAL	Elvia María Franco de Hidalgo
	ONG AMBIENTALISTA FUNDADORES DEL RENACER VERDE "FUNREVER"	Ramiro Alfonso Guzmán Martínez
	JAC BARRIO VILLA ESPERANZA	Carlos Orlando Torres Sarmiento

Revisor Fiscal

FABIAN ACOSTA BEJARANO – Profesional como Contador Público; Especialista en Gerencia y Administración Financiera.

Gerente

CARLOS ALBERTO CALDERÓN MORENO – Profesional como Administrador de Empresas y Especialista en Educación Cultura y Política.

Contador:

JAIRO HUMBERTO AGUILERA JIMENEZ – Profesional como Contador Público y Abogado, especialización el Educación Cultura y Política.

3.2.4. Registro de Prestadores

SERVIGUAVIO como organización autorizada para prestar servicios públicos, conforme a lo dispuesto en el artículo 15.4 de la Ley 142 de 1994; tiene como obligación mantener actualizado su registro de prestador – RUPS, ante el aplicativo dispuesto por la Superintendencia de Servicios Públicos y su última actualización, presta las siguientes actividades:



SERVICIO	ACTIVIDADES	INICIO DE OPERACIONES
ACUEDUCTO	COMERCIALIZACIÓN	1/02/2007
	CAPTACIÓN	1/02/2007
	CONDUCCIÓN	1/02/2007
	TRATAMIENTO	1/02/2007
	ALMACENAMIENTO	1/02/2007
	DISTRIBUCIÓN	1/02/2007
ALCANTARILLADO	COMERCIALIZACIÓN	1/02/2007
	CONDUCCIÓN	1/02/2007
	RECOLECCIÓN	1/02/2007
ASEO	DISPOSICIÓN FINAL	1/02/2007
	COMERCIALIZACIÓN	1/02/2007
	BARRIDO Y LIMPIEZA ÁREAS PUB.	1/02/2007
	RECOLECCIÓN	1/02/2007
	TRANSPORTE	1/02/2007
	CORTE Y PODA DE ZONAS VERDES	1/02/2007
	LAVADO DE AREAS PUBLICAS	1/02/2007

Fuente: RUPS Superservicios

3.3. Contexto social y relación con los clientes internos y externos

Como organización de carácter solidario, SERVIGUAVIO reconoce que la parte social es lo más importante dentro de su misión, de igual manera por la incidencia de los servicios esenciales que presta a la comunidad, se hace especial trato a todos y cada uno de las personas que se acercan o tiene algún contacto con la organización, buscando siempre darle una respuesta positiva y ágil, solucionándoles las peticiones, inquietudes, quejas y reclamos interpuestas como el reconocimiento de todas las prestaciones laborales de los trabajadores.

3.3.1. Recursos Humanos y empleo

A diciembre 31 de 2021 se tenían con contrato laboral y cumpliendo los requisitos de ley a 11 trabajadores quienes dedican su tiempo para desarrollar una labor encaminada a servir a nuestros usuarios, agrupados según la estructura organización de la organización.

Se hace en este informe la mención y q.e.p.d. al nuestro trabajador quien lamentablemente falleció en el mes de Agosto y se desempeñaba como Fontanero, este cargo no fue reemplazado con contrato laboral durante el resto de año, se contrató ocasionalmente una persona pero no se formalizó contrato. Igualmente se tiene contratada una empresa que presta los servicios de apoyo con mano de obra en complemento a la gestión, para desarrollar labores como toma de lecturas, turnos de operarios de aseo, limpieza de alcantarillas y sistemas de aguas lluvias, recolección y organización del reciclaje, excavaciones para construcción o reparación de redes de acueductos y otras labores que se presenten ocasionalmente. Estos colaboradores ocasionales ayudan a desarrollo de labores que requieren acción inmediata y no tienen ninguna relación laboral con la empresa ya que son pagados por otra empresa responsable del tema.



Personal que labora con la empresa a diciembre 31 de 2022

Nombre	Educación o Estudios realizados	Cargo Desempeñado
DIANA MARIBEL SARMIENTO DIAZ	Técnico en Asistencia Administrativa y Cursa Contaduría Pública	Auxiliar Administrativo
GERMAN ELPIDO URREGO BONILLA	Bachiller y cursos en manejo de sistemas de Potabilización de agua	Operador de Planta
JUAN VICENTE GUZMAN GUZMAN	Bachiller y cursos en manejo de sistemas de Potabilización de agua	Operador de Planta
FABIO ENRIQUE HIDALGO CRUZ	Bachiller y cursos en manejo de sistemas de Potabilización de agua	Operador de Planta
JOSE OLIVERIO CARDENAS QUIMBAY	Bachiller y cursos en manejo de sistemas de Potabilización de agua	Fontanero
PEDRO ANTONIO MARTIN PRIETO	Bachiller y conocimientos en sistemas de acueducto	Fontanero
ANATOLIO VARGAS MARTIN	Bachiller y conocimientos en sistemas de acueducto y Aseo	Operador de Aseo
PEDRO PRIETO	Bachiller y conocimientos en servicios de Aseo	Operador de Aseo
CIRO LINARES MALDONADO	Bachiller y con conocimientos en sistemas Aseo	Operador de Aseo
OSCAR ABDON MARTINEZ GARZON	Sexto bachillerato y con conocimientos en sistemas Aseo	Operador de Aseo
JAIRO AUGUSTO SILVA NOVOA	Bachillerato y experto en Conducción de vehículos.	Conductor

3.3.2. Proveedores de bienes y servicios

Los bienes y servicios que necesita la empresa para cumplir con su objeto social, son suministrados por nuestros proveedores que han seleccionado por el sistema de Gestión de Calidad y son quienes le proveen principalmente los insumos para la potabilización del agua como: productos químicos, tuberías, mangueras uniones, accesorios, reactivos, equipos de bombeo y laboratorio para las pruebas de calidad de agua, combustibles, llantas y repuestos para el carro compactador de aseo y motos.

Para que un proveedor se mantenga se le verifican permanentemente varios aspectos como: la disponibilidad, calidad de los productos o servicios, oportunidad de entrega, precios bajos, plazos de pago, comunicación y atención de quejas y reclamos.

Se ha buscado que los productos y servicios sean suministrado por empresa y personas del municipio para incentivar el comercio en Gachetá y generando sentido de pertenencia por nuestros comerciantes.

3.4. Aspectos Administrativos y Operativos

El adoptar un enfoque integral en la gestión empresarial de la prestación de los servicios públicos domiciliarios a cargo de SERVIGUAVIO, le ha permitido incorporar al interior de la organización conceptos de calidad, eficiencia y eficacia demandados por la Ley 142 de 1994.

Este gran propósito solo se ha podido lograr articulando de manera coordinada y coherente las distintas funciones empresariales dadas en éste tipo de organizaciones, permitiendo alcanzar un horizonte ideal que satisfaga las necesidades tanto de la empresa como de los suscriptores a cargo.

Así las cosas, durante los 15 años de trayectoria de SERVIGUAVIO se han desarrollado los siguientes aspectos relevantes de la prestación de los servicios.

3.4.1 Área Administrativa:

- ✓ Cumplir con las metodologías tarifarias para la prestación de los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo: A partir de agosto de 2022 se implementaron las nuevas tarifas según la última regulación de las Resoluciones CRA 853 del 2018 para Aseo y la resolución CRA 825 de 2017 y Resolución CRA 844 de 2018 para Acueducto y Alcantarillado.
- ✓ Dinamizar adecuadamente el fondo de solidaridad y educación con la redistribución de ingresos.
- ✓ Mantener actualizado el Sistema Único de Información (SUI). (90% actualmente).
- ✓ Cumplimiento del Municipio en la ley 142 por la descentralización administrativa de los Servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.
- ✓ Mantener actualizado y funcionando con un profesional a cargo, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para una mayor seguridad de los colaboradores.
- ✓ Mantener la oficina dentro del casco urbano para la recepción de PQR y pago de la factura con horario de 8.00am a 12.00m y de 2.00pm a 6.00pm de lunes a viernes y los sábados de 8.00am a 1.00pm para mayor atención al usuario.

3.4.2 Área Financiera:

- ✓ Elaboración de los presupuestos de ingresos y gastos que permiten identificar los principales rubros a ejecutar en cada vigencia.
- ✓ Armonizar el trabajo con el revisor fiscal para el control financiero permanente.
- ✓ Mantener informado al Consejo de Administración de todas las operaciones relevantes.
- ✓ Recaudo en la oficina de atención al usuario para mayor facilidad de pago de los usuarios y permitir el uso del sistema ACH para pagos virtuales
- ✓ Se logró gestionar código de barras con apoyo del Banco de Bogotá para facilitar y seguridad en el manejo del sistema de recaudo.

3.4.3. Área Comercial:

- ✓ Proceso estandarizado de vinculación y acceso a la prestación de los servicios para los usuarios.
- ✓ Implementación de un programa para el manejo de facturación denominado INTEGRIN
- ✓ Cambio periódico y permanente de micromedidores dañados.
- ✓ Adecuación del sistema comercial a la nueva estructura tarifaria y estratificación municipal.
- ✓ Dedicada atención de las peticiones, quejas y reclamos en un horario amplio de lunes a sábado y con una resolución concreta y que favorezca al usuario en primer lugar.
- ✓ Aplicación de tarifas conforme al artículo 125 de la Ley 142/94.
- ✓ Liquidación de la facturación mensual durante los 5 primeros días con plazo de pago hasta el día 30 de cada mes.

3.4.4. Área Técnica y Operativa:

- ✓ Aumento de la cobertura en la prestación de los servicios con nuevos usuarios en las veredas de Eras, Tuala, Resguardo 2 y Bombita según ampliación de red.
- ✓ Mejoramiento en la continuidad y calidad de los servicios prestados.
- ✓ Atención de la prestación del servicio de acueducto al área rural en un 40% aproximadamente.

- ✓ Atención oportuna de daños en la infraestructura de los sistemas de conducción y distribución.
- ✓ Resolución de reclamaciones en 48 horas máximo.

3.5. Estadísticas e Indicadores de la prestación de los servicios

3.5.1 Sistema Comercial

➤ Suscriptores

El servicio es prestado en el área urbana beneficiando a 4.000 personas aproximadamente y en la parte rural a las veredas de Tasajeras, Villa, Yerbabuena, Eras, Tualá, Resguardo 1, Resguardo 2 Bombita y Salinas, beneficiando a 1.300 personas aproximadamente.

Estadística de usuarios en los últimos 10 años de existencia de la Empresa

Detalle	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ac. Al. As. Urbano	1.501	1.545	1.585	1.611	1.694	1.700	1.707	1.738	1.791	1.921
Ac. Interveredal	310	318	351	363	375	375	388	437	530	580
Ac. Salinas	89	89	91	93	96	96	96	95	95	98
TOTAL	1.900	1.952	2.027	2.067	2.165	2.171	2.191	2.270	2.416	2.605

Se tienen dos fuentes de abastecimiento y desde las bocatomas hasta la Plata de tratamiento hay conexiones de agua cruda que venían desde antes de recibir la empresa y algunas que se ha conectado, igualmente se tiene servicio hacia las veredas aledañas al pueblo con suministro de agua potable desde la Planta de agua potable del casco urbano.

El servicio de alcantarillado se presta solamente en el área urbana y el aseo al área urbana y algunos usuarios rurales aledaños al casco urbano.

Se presenta una distribución de Usuarios según ubicación y red de abastecimiento de Acueducto, así como el total de usuarios por servicios y por ciclos de facturación.

SUSCRIPTORES SEGÚN SERVICIOS Y CICLOS FACTURACION	
Ciclo 1 –Suscriptores Acueducto red principal de conducción	131
Ciclo 1 – Suscriptores Acueducto casco urbano	1567
Ciclo 1 – Suscriptores Acueducto casco rurales con agua de la PTAP urbana	229
Ciclo 2 –Suscriptores Acueducto Interveredal derivación del tricolor	580
Ciclo 3 –Suscriptores Acueducto vereda salinas derivado red las pavas	98
Gran total suscriptores acueducto	2605
Ciclo 1 – Suscriptores casco urbano Alcantarillado	1420
Ciclo 1 – Suscriptores casco urbano Aseo	1387

Consumos

Se presenta un estadístico del consumo de agua facturada por periodos durante el año 2022, con el porcentaje de perdida según el agua producida.

Acueducto casco urbano

CONSUMO DE AGUA FACTURADA Y ESTADISTICA DE PERDIDAS AÑO 2022			
PERIODO	Agua producida según Macromedidor planta m3	Agua facturada Micromedición usuarios m3	% Índice de Perdidas
ene-22	74.063	21.656	70,76
feb-22	28.885	18.667	35,37
mar-22	44.800	18.823	57,98
abr-22	40.713	18.950	53,45
may-22	43.023	16.431	61,81
jun-22	39.302	23.785	39,48
jul-22	39.600	16.669	57,91
ago-22	38.907	20.428	47,50
sep-22	39.974	16.822	57,92
oct-22	41.830	18.042	56,87
nov-22	41.616	19.196	53,87
dic-22	45.539	18.844	58,62
TOTALES	518.252	228.313	54,30

✓ Acueductos rurales

Para estos usuarios no se tiene macromedición a la entrada ni a la salida de la planta por lo tanto el agua facturada según micromedición a cada suscriptor es la siguiente:

MES	CICLO 2	CICLO 3
ene-22	2.241	416
feb-22	2.828	337
mar-22	1.343	466
abr-22	681	154
may-22	1.771	262
jun-22	1.150	475
jul-22	1.169	265
ago-22	1.257	486
sep-22	1.010	266
oct-22	1.135	247
nov-22	367	188
nov-22	1.346	263
TOTALES	16.298	3.825

➤ Tarifas aplicadas

A partir de agosto de 2022 se implementaron las nuevas tarifas según la última regulación de las Resoluciones CRA 853 del 2018 para Aseo y la resolución CRA 825 de 2017 y Resolución CRA 844 de 2018 para Acueducto y Alcantarillado.

Tarifas con subsidios o contribuciones según uso a diciembre 31 de 2022

Concepto	Subsidios	Acueducto		Alcantarillado	
		Cargo Fijo	M3	Cargo Fijo	M3 vert.
RESIDENCIAL 1	-70%	1.389,00	337,80	729,60	191,63
RESIDENCIAL 2	-40%	2.778,00	675,60	1459,20	383,40
RESIDENCIAL 3	-15%	3.935,50	957,10	2067,20	543,15
RESIDENCIAL 4	0	4.630,00	1.126,00	2.432,00	639,00
RESIDENCIAL 5	50%	6.945,00	1.689,00	3.648,00	958,50
RESIDENCIAL 6	60%	7.408,00	1.801,60	2.432,00	1.022,40
COMERCIAL	50%	6.945,00	1.689,00	3.646,00	958,50
INDUSTRIAL	30%	6.019,00	1.463,80	3.161,60	830,70
OFICIAL	0	4.630,00	1.126,00	2.432,00	639,00

Tarifas servicio de Aseo por componentes a diciembre 31 de 2022

CONCEPTO ESTRATO	SUBSIDIO/CONTRIBUCION	BARRIDO Y LIMPIEZA	RECOLECCION Y TRANSPORTE	TRAMO EXCEDENTE	TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL	CARGO FIJO	TOTAL ASEO
RESIDENCIAL 1	-70%	696,90	2.353,30	1.127,40	583,20	888,60	5.649,40
RESIDENCIAL 2	-40%	1.393,80	4.506,60	2.254,80	1.166,40	1.777,20	11.098,80
RESIDENCIAL 3	-15%	1.974,35	6.384,35	3.194,30	1.652,40	2.517,70	15.723,10
RESIDENCIAL 4	0	2.323,00	7.511,00	3.758,00	1.944,00	2.962,00	18.498,00
RESIDENCIAL 5	50%	3.484,50	11.266,50	5.567,00	2.916,00	4.443,00	27.677,00
RESIDENCIAL 6	60%	3.716,80	12.017,60	6.012,80	3.110,40	4.739,20	29.596,80
COMERCIAL	50%	3.484,50	11.266,50	5.639,00	2.916,00	4.443,00	27.749,00
INDUSTRIAL	30%	4.074,20	116.504,70	58.301,10	30.150,90	3.997,00	213.027,90
OFICIAL	0	2.323,00	7.511,00	3.758,00	1.944,00	2.962,00	18.498,00

➤ **Subsidios a los servicios Acueducto, Alcantarillado y Aseo**

Se presenta el valor subsidiado por el municipio durante el año 2022 para los estratos 1, 2 y 3, y por ciclos de facturación. Estos subsidios fueron descontados a los suscriptores y el municipio los transfirió a la empresa oportunamente el valor según la presentación de la factura.

MES	CICLO 1	CICLO 2	CICLO 3
ene.-22	15.542.052	2.750.096	536.097
feb.-22	14.604.530	2.832.292	495.435
mar.-22	14.932.389	2.363.056	513.166
abr.-22	15.351.235	1.887.085	341.719
may.-22	15.080.310	2.553.175	439.287
jun.-22	15.902.901	2.220.132	469.904
jul.-22	14.585.613	2.334.630	482.367
ago.-22	17.305.188	2.369.033	615.932
sep.-22	17.610.504	2.539.933	518.521
oct.-22	18.427.526	2.476.259	509.062
nov.-22	19.032.630	2.039.137	466.500
dic.-22	18.754.665	663.501	521.674
	197.129.543	27.028.329	5.909.664
	\$ 230.067.536,00		

3.5.2 Sistema Financiero

Liquidez (L) durante últimos 10 años

Indicie	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Activo corriente/Pasivo corriente	1.32	1.32	1.32	1.32	1.10	2.3	2.32	2.32	1.35	1.25

Esto indica que por cada peso que se debe se tiene 1.25 para responder financieramente por la deuda.

➤ Eficiencia del recaudo

Total recaudo	X 100	2016	2018	2019	2020	2021	2022
Total facturado		60%	65%	75.56%	72.5%	70.5%	80.50%

La eficiencia en el recaudo siempre ha sido un tema difícil de manejar y nunca ha subido del 80%, ya que es muy difícil suspender el servicio a un usuario por las condiciones físicas del sistema y por la importancia del servicio de acueducto para la vida de los seres humanos, esto ha llevado a mantener una cartera de pronto muy alta en el tiempo.

➤ Coberturas del servicios a Diciembre 2022

Se presenta el porcentaje de cobertura de los tres servicios a nivel del Municipio dado por Serviguavio.

INDICADOR	% DE ALCANCE
Cobertura (Acueducto) URBANO	100%
Cobertura (Acueducto) RURAL	26.05%
Cobertura (Alcantarillado) URBANO	99%
Cobertura (Alcantarillado) RURAL	0%
Cobertura (Servicio de Aseo) URBANO	100%
Cobertura (Servicio de Aseo) RURAL	3.37%

3.5.3 Sistema Operacionales

Estos datos estadísticos y de indicadores se relacionan directamente con la operación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.

Aquí se presenta un resumen de los resultados obtenidos durante el año en los monitores de la calidad del agua hechos por la Secretaria de Salud del departamento y empresa Serviguavio en los laboratorios certificados por el IDEAM.

Responsable	No. Muestras	Sin riesgo	Riesgo bajo	Riesgo Medio
Serviguavio	36	34	1	1
Secretaria de Salud	12	11	0	1

Igualmente se obtuvo una calificación sanitaria FAVORABLE (0.00 Y 10.00 puntos) para el año 2022 de 4.52 dada por la Secretaria de Salud del Departamento de Cundinamarca.

➤ **Índice de agua no contabilizada (IANC)**

Se presenta un porcentaje de pérdidas en la red de distribución durante los últimos 5 años, tomado con datos del macromedidor de salida de la Planta de Agua Potable, versus el total facturado en la micromedición a cada suscriptor.

INDICADOR	% DE ALCANCE
Índice de agua no contabilizada 2017	54,11%
Índice de agua no contabilizada 2018	53.20%
Índice de agua no contabilizada 2019	51.67%
Índice de agua no contabilizada 2020	51.90%
Índice de agua no contabilizada 2021	48.47%
Índice de agua no contabilizada 2022	54.30%

Estas pérdidas en el suministro de agua es un indicador que nos muestra un problema que ha tenido Serviguavio, relacionado con las pérdidas en la distribución y durante su existencia ha sido muy difícil de controlar, donde se ha tenido como posible solución la ejecución del PMAA pues al romper las vías se podrán detectar posibles fugas en la redes que son las causantes de las perdidas pero como es bien sabido está suspendido el contrato.

➤ **Continuidad de servicio de acueducto**

El servicio se da continuamente y solo hay pequeñas interrupciones para reparar fugas en red, las cuales se toman máximo un tiempo de 8 horas en promedio mensual. En este año 2022 en el mes de diciembre se presentó una disminución considerable en el caudal, amaneando con un posible racionamiento pero finalmente no fue necesario.

3.5.4 Sistema de Acueducto

➤ **Fuentes de abastecimiento**

El acueducto de Gachetá cuenta con dos fuentes de abastecimiento denominadas Quebrada las Pavas y rio Moquentiva, dichas fuentes están las siguientes resoluciones de concesión de agua:

CONCESIONES DE AGUA FUENTE QUEBRADA LAS PAVAS							
No. RESOL.	FECHA	A FAVOR DE	CAUDAL L/seg.	USO	BENEFICIARIOS	RESOLUCION ANTERIOR	PRORROGA
209	24-Abril-17	MUNICIPIO DE GACHETA	2.67	DOMESTICO	ACUEDUCTO CASCO URBANO	148 - 31 de Mayo de 2005	10 AÑOS
209	24-Abril-17	MUNICIPIO DE GACHETA	16.4	DOMESTICO	ACUEDUCTO INTERVEREDAL Y CASCO URBANO	051 - Marzo 02 de 2007	Indefinido
CONCESIONES DE AGUA FUENTE RIO MOQUENTIVA							
209	24-Abril-17	MUNICIPIO DE GACHETA	7.99	DOMESTICO	ACUEDUCTO CASCO URBANO	148 - 31 de Mayo de 2005	10 AÑOS
FUENTE	RED Km.	BOCATOMA	FECHA CONSTRUCCION	ESTADO RED			
QUEBRADA LAS PAVAS	10.4	BUEN ESTADO	REFORMADA EN DIC-2007	BUENO			
RIO MOQUENTIVA	5.7	MAL ESTADO	DICIEMBRE DE 1994	En servicio provisional			

La Corporación realiza seguimiento estas concesiones una vez por año y por este concepto cobra el servicio como pagos por servicios ambientales por cada visita que sea necesaria.

Así mismo hay un requerimiento por el no cumplimiento de la norma en realizar los Planos y diseños de las bocatomas para obtener el permiso de ocupación del cauce de las fuentes de captación. En esto la empresa está gestionado estas actividades para dar cumplimiento al requerimiento lo más pronto posible.

➤ **Estado de las fuentes de abastecimiento, redes de conducción y plantas de tratamiento**

Como se había comentado en el informe anterior el plan maestro no realizara varias obras requeridas para mejorar el sistema de Acueducto tales como: La red de conducción de Moquentiva y las pavas, la bocatoma de Moquentiva, los sistemas de medición de caudal captado y todas la necesidades de mejora del sistema de Potabilización en la PTAP, ya que hace más de 20 años que no se le realiza una reparación general.

Se había decidido que la empresa Serviguavio debía hacer los planos y diseños de la red de Moquentiva para incluirse esas obras en el PMAA pero como fue suspendido el contrato, Serviguavio no contrato en el 2022 estos estudios.

Durante el año 2022 se radico ante la nueva administración municipal del Dr. Velandia, una lista de varias actividades y obras necesarias para mejorar la prestación del servicio de acueducto y respondieron que se debía contratar una consultoría para hacer planos y diseños y que no había presupuesto por lo tanto esto lo debía pagar SERVIGUAVIO. Por parte de la Gerencia se estableció contacto con un ingeniero, quien se ofreció para realizar el proyecto de mejoramiento para la planta de agua potable del casco urbano y ya se tiene el proyecto listo para revisión y posterior radicación ante la EPC y después vendría la gestión para asignación de recursos. Igualmente se está elaborando otro proyecto para el mejoramiento de todo el sistema Interveredal que también está presentando muchas fallas en las cámaras de quiebre, derrumbes y planta de tratamiento.

A continuación, se presenta una tabla con las principales necesidades de mejora en todo el sistema de acueducto rural y urbano la cual se radico ante la Administración municipal para solicitar ayuda y sirvió como base para armar el proyecto de mejoramiento que este proceso de revisión.

SISTEMA	MEJORAS A REALIZAR	CATIDAD
ACUEDUCTO INTERVEREDAL	Adquisición de un sistema de cloración.	1
	8 válvulas o registros de cierre para lavado de filtros	8
	Mano de obra para instalar las 8 válvulas	1
	30 metros de tubería en Material Acero inoxidable en 3" con todos los accesorios para el montaje del sistema de lavado de filtros.	30
	Mano de obra para instalar las sistema de tuberías	1
	20 reductoras de presión de 2" con accesorios	20
	Cajas Accesorios y mano de obra	20
	Terminación ramal Bombita piedra gorda metro tubo PVC 2". Solo material	400
	Mano de obra instalación tubería	400
	Terminación ramal Bombita Familia Guzmán metro tubo PVC 2". Solo material	300
	Mano de obra instalación tubería	300
	60 flotadores de 2" para las cámaras de quiebre en todo el sistema Interveredal.	60
	Mano de obra instalación tubería	60
	4 Filtros para cambio de lechos filtrantes adicionando carbón activado.	4

PTAP SISTEMA DE FILTRACION	Mano de obra instalación compuertas	4
	8 compuertas de lavado para los 4 filtros	8
	Mano de obra instalación compuertas	8
PTAP SISTEMA DE SEDIMENTACION	90 m2 módulos de sedimentación	90
	Mano de obra instalación módulos	90
	4 compuertas de lavado de los sedimentadores	4
TANQUES DE ALMACENAMIENTO Y REDES DE LA PLANTA	Mano de obra instalación compuertas	4
	10 válvulas 6" para controles tanques de almacenamiento.	10
	Pañetado Sedimentadores incluye materiales y mano de obra	200
REDES DE DISTRIBUCION ACUEDUCTO	Pañetado interno del tanque de almacenamiento incluye mano de obra y materiales	100
	Aparatos de detección de fugas.	1
	Cambio de reductoras de presión.	4
	Mano de obra instalación reductoras	4
	12 válvulas en diámetro de 4" red de distribución	12
	Mano de obra instalación válvulas	12
	10 válvulas en diámetro de 3" red de distribución	10
Mano de obra instalación válvulas	10	
RED MOQUENTIVA	10 válvulas en diámetro de 2" red de distribución	12
	Mano de obra instalación válvulas	12
	Consultoría para hacer Planos y diseños de una red en aproximadamente 450m para desviar tramo carretearle.	1
BOCATOMA PAVAS Y MOQUENTIVA	Consultoría para realizar Planos y diseños de las bocatomas para solicitar los permisos de ocupación del cauce en estas dos fuentes de captación.	2
PTAR URB. LA ESPERANZA	Cambio de flautas y sistemas de aireación incluido mano de obra instalación	1
	Reposición de tubería en red de vertimiento.	40
	Mano de obra instalación tuberías	40

Se presentó igualmente el proyecto ante la EPC para un carro compactador de basura con mayor capacidad el cual se elaboró el proyecto y está aprobado por la EPC con la confianza que será viabilizado. Desde Serviguavio se apoyó con toda la información y documentación requerida.

3.5.5 Sistema de alcantarillado

El sistema de alcantarillado del municipio también es operado por Serviguavio como otro servicio público por el cual se factura con base en el estudio tarifario y corresponde aproximadamente al 50% del servicio de acueducto. Este sistema vierte todas las aguas residuales producidas en las tres quebradas que pasan por el casco urbano y van al río directamente. Para la separación de redes se tiene proyectadas las obras en el PMAA. Igualmente se proyecta hacer reparaciones en la PTAR de la urbanización la esperanza y construir una PTAR para unificar los 3 vertimientos. Aquí se tendría el incremento en costos en la prestación de este servicio cuando entre en funcionamiento la PTAR que está proyectada.

➤ Sistema y manejo de aguas residuales y aguas Lluvias

Las aguas residuales domésticas fluyen por las mismas tuberías de las aguas lluvias y las quebradas, generando grandes caudales, que por la inclinación del terreno no presenta mayores dificultades, por este motivo el sistema de alcantarillado es el más económico en su operación. Se tiene riesgo para el pueblo por la creciente de las quebradas que en épocas de lluvia se pueden desbordar, e inundar las calles como ha pasado en algunas veces. Estas posibles fallencias se espera sean corregidas con el PMAA.

El municipio vierte sus aguas residuales al río Gachetá mediante 5 descargas directas, de estas descargas y según el PSMV la empresa debe realizar 2 monitores al año, tomando muestras y analizando la carga

contaminante para que con base en estos análisis la Corporación calcule la tasa retributiva. Se ha tratado que el operador de la Planta de Beneficio Animal, pague el monitoreo y la tasa retributiva de ese punto, pero por lo general se la cargan a Serviguavio.

RED DE ALCANTARILLADO Y PUNTOS DE DESCARGA AL RIO		
No. PUNTOS	NOMBRE VERTIMIENTO	DESCRIPCION
1	Matadero Municipal	No es responsabilidad de Serviguavio y no opera la PTAR
2	Hospital San Francisco	No hay tratamiento, red combinada y vierte al rio Guavio
3	Martha Barbosa	No hay tratamiento, red combinada y vierte al rio Guavio
4	Polideportivo	No hay tratamiento, red combinada y vierte al rio Guavio
5	Urbanización la esperanza	Planta de tratamiento operada por SERVIGUAVIO

La empresa es responsable de cuatro puntos de los cinco vertimientos y el punto del matadero es responsabilidad del operador. La PTAR de la Urbanización la Esperanza es operada por Serviguavio y requiere de un consumo constante de energía eléctrica, recibo que es cancelado por la empresa, así mismo se deben hacer reparaciones permanentes de la misma aunque durante todo el año 2022 estuvo suspendida.

➤ **Actividades complementarias**

Para el sistema de Alcantarillado y por estar combinado con las aguas lluvias, la empresa realiza en promedio una vez por mes la limpieza de las quebradas que pasan por el pueblo y adicionalmente en los momentos que haya acumulación de residuos sobre las entradas al sistema de alcantarillado pluvial. De igual manera se hace la limpieza de los sumideros y rejillas de aguas lluvias del casco urbano.

También Serviguavio es integrante del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, donde se tratan temas de riesgo como las inundaciones por lluvias y demás acontecimientos que representen riesgo para la población urbana y rural. Allí también se asignan funciones para la mitigación del riesgo de desastres a lo cual la empresa hace sus aportes con personal o logística según sea necesario.

3.5.6 Sistema de aseo

Serviguavio realiza las siguientes actividades en la prestación del servicio de aseo para las cuales están establecidas las tarifas y son facturadas mensualmente:

MUNICIPIO	COMPONENTE	APLICACIÓN DE TARIFA	SE REALIZAN LABORES
GACHETA	COMERCIALIZACIÓN	SI	SI
	BARRIDO Y LIMPIEZA ÁREAS	SI	SI
	RECOLECCIÓN	SI	SI
	TRANSPORTE	SI	SI
	CORTE Y PODA DE ZONAS VERDES	NO	SI
	LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS	NO	SI

➤ **Disposición final de residuos sólidos**

El municipio dispone sus residuos en el Relleno Sanitario Nuevo Mondoñedo ubicado en el municipio de Bojacá–Cundinamarca a una distancia aproximada de 170 km. Esta actividad ha sido efectuada desde la entrada en operación de la empresa (Febrero de 2007) a través de contratos realizados anualmente con el operador de dicho sitio (Nuevo Mondoñedo S.A. E.S.P.).

Durante el año 2022 se manejaron las siguientes cantidades de residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario Nuevo Mondoñedo, para lo cual se presenta se compara con la estadística de los últimos 5 años. Estos totales incluyen los residuos recolectados en el Batallón Energético y Vial No. 13 de Ubalá.

Se observa que el promedio mensual bajo con respecto al año anterior, donde a pesar del aumento de la población las cantidades bajaron, indicando con esto que el aprovechamiento del orgánico y residuos reciclables está ayudando a disminuir cantidades a disponer en relleno.

Año	Nombre del área de Prestación	Nombre del Sitio de Disposición Final	Toneladas Dispuestas	Promedio toneladas mes
2017	SERVIGUAVIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	796.05	57.88
2018	SERVIGUAVIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	776.48	64.71
2019	SERVIGUAVIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	774.30	64.53
2020	SERVIGUAVIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	771.01	64.25
2021	SERVIGUAVIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	835.92	69.66
2022	SERVIGUAVIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	753.76	62.78

Estadístico de cantidades de residuos dispuestos por mes durante el año 2022

Mes	Ton. Gachetá	Ton. Batallón	Total
ene-22	64,09	5,40	69,49
feb-22	50,88	5,20	56,08
mar-22	57,65	8,80	66,45
abr-22	53,89	5,40	59,29
may-22	54,09	5,70	59,79
jun-22	55,36	9,00	64,36
jul-22	59,74	7,96	67,70
ago-22	60,08	5,30	65,38
sep-22	48,68	5,40	54,08
oct-22	57,71	5,50	63,21
nov-22	55,64	6,10	61,74
dic-22	59,85	6,00	65,85
	677,66	75,76	753,42

➤ **Frecuencias de recolección y barrido**

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	DESARROLLO DE LA FORMULA DE CALCULO	% DE ALCANCE
Frecuencia de Recolección y Transporte	Decreto 2981/2013 - 2 veces/semana	2 veces / semana	100%
Frecuencia de Barrido	Decreto 2981/2013 - 7 veces/semana	7 veces / semana	100%
Batallón Ubalá	Suscriptor por contrato	1 vez / semana	100%

La frecuencia de recolección se cumple a cabalidad y adicionalmente durante todo el año fue necesario almacenar residuos por máximo 24 horas, debido a la falta de capacidad del vehículo compactador. Para esto igualmente fue necesario hacer la recolección de algunos sectores con el motocarguero y contratar un vehículo camión para hacer parte de la ruta que el carro no alcanzó a recorrer al completar la capacidad.

➤ **Personal Operativo.**

Se dedican 5 personas para toda la operación del servicio de aseo: 4 barrenderos y el conductor del vehículo compactador. Los barrenderos realizan actividades así: lunes y viernes recolección de residuos según las rutas establecidas, los demás días, incluido el domingo, realizan actividades de barrido y limpieza y ruta de reciclaje orgánico e inorgánico. Para la recolección del orgánico e inorgánico es necesario contratar otro trabajador adicional que ayuda con el tema del reciclaje.

➤ **Barrido y limpieza de áreas públicas**

Actividad efectuada por 4 operarios de aseo. El barrido es realizado en el parque principal y vías del área urbana que en promedio se barren 67.52 km al mes. Para la realización del barrido se tienen rutas establecidas bajo responsabilidad de cada uno de los operarios. La actividad es realizada manualmente por los operarios con su respectiva dotación de elementos.

➤ **Recolección**

Realizada por una cuadrilla de 4 operarios, 1 ayudante y el conductor.

HORARIOS DE RECOLECCIÓN RESIDUOS ORDINARIOS 2021		
DIAS	HORARIO	OBSERVACION
MARTES	4.00 pm en adelante	Casco urbano hasta terminar
VIERNES	4.00 pm en adelante	Casco urbano hasta terminar
JUEVES Y SABADO	6.00 am en adelante	Se recoge en urbanización, hospital y supermercados, más sobrantes del martes y viernes

➤ **Transporte de los residuos**

Actualmente se posee un vehículo recolector aportado en comodato por la administración municipal, el cual presenta las siguientes características.

PLACA	MARCA	CAPACIDAD YARDAS	CAPACIDAD TON.	MODELO	TIPO DE VEHICULO	FECHA DE ENTRADA EN OPERACIÓN DEL VEHÍCULO
OHK 951	CHEVROLET	9985 KILOS	6605 TONELADAS	2013	Compactador	13/11/2013

El vehículo reúne las características definidas en el Artículo 37 del Decreto 2981 de 2013. Este vehículo actualmente recoge 64.5 toneladas de residuos en promedio al mes dentro del Municipio de Gachetá.

Igualmente se tenía el otro carro compactador recibido en el año 2007, el cual se averió y fue recogido por la aseguradora, pero por falta de documentos que acrediten la propiedad por parte del municipio, este carro está en los parqueaderos de dicha aseguradora y a la fecha hay una deuda por garaje y requieren que sea recogido, para esto es necesario acordar con el municipio como se hace para la entrega y la disponibilidad de un sitio de parqueo, a la empresa le queda la responsabilidad de pagar el parqueo y la grúa para entregarlo donde la administración municipal disponga.

➤ **Lavado de ares públicas, corte de césped y poda de árboles**

Actividad desarrollada de manera ocasional cuando se requiera. Labor efectuada por operarios contratados específicamente para realizar dicha labor. Eventualmente la empresa realiza algunos mantenimientos de las

zonas verdes y de acuerdo a la disponibilidad de tiempo de los operarios toda vez que esta no está contemplada dentro de la tarifa e implica un costo mayor.

➤ **Aprovechamiento (selección y reciclaje)**

Desde el año 2013 hasta el 2021 se realizaron actividades de aprovechamiento con el reciclaje de residuos inorgánicos y orgánicos los cuales se recogían en la misma ruta del carro recolector de los residuos ordinarios, pero a partir del año 2022 se actualizó el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS, el cual organizó estas actividades y proyectó otras para la empresa prestadora y que requieren de bastante trabajo para su cumplimiento.

Respecto al tema de aprovechamiento de residuos orgánico e inorgánico, quedó establecido en el PGIRS que la empresa realizará la recolección semanal, en una ruta selectiva, todos los residuos orgánicos y los llevará hasta la granja, donde el Municipio será el responsable de su manejo y tratamiento. En cuanto al tema de los residuos aprovechables inorgánicos (vidrio, cartón, plástico, chatarra) la empresa podrá continuar recogiendo estos residuos junto con las rutas de recolección de residuos ordinarios, esto hasta que se consolide una organización que realice las labores de Recicladores de oficio y a partir de ahí habrá que incluir en la tarifa el costo de este servicio para ser transferido a la asociación.

Para el año 2022 se manejó el siguiente horario de recolección:

HORARIOS DE RECOLECCIÓN AÑO 2022			
LUNES/MARTES	RESIDUOS ORGANICOS	7:00 am en adelante	Moto carguero
MARTES	RESIDUOS INORGANICOS	4:00 pm en adelante	Moto carguero
JUEVES	RESIDUOS INORGANICOS Y ORGANICOS	8:00 am en adelante	Moto carguero
VIERNES	RESIDUOS INORGANICOS	4:00 pm en adelante	Moto carguero

Por el cambio del PGIRS el proceso de aprovechamiento y sus ingresos que de alguna u otra manera recibió la empresa, para el año 2022 fueron muy bajos y contando con que salieron más personas como recicladores informales que recogen mucho material aprovechable. Se presenta un pequeño informe de los ingresos y gasto por el manejo de residuos aprovechables.

Ingresos y gastos del aprovechamiento de residuos 2022

NOMBRE	UNID.	CANT.	VALOR
ABONO	KILO	71	1.038.000
CARTON	KILO	723	289.200
CHATARRA	KILO	647	258.800
PLASTICO	KILO	594	356.400
PLASTICO SOPLADO	KILO	46	36.800
REVISTA	KILO	50	200.000
VIDRIO	KILO	50	2.500
VENTA DE GALONES	UNID.	0	100.000
		2.181	2.281.700



COSTOS DEL APROVECHAMIENTO 2022	
CONCEPTO	VALOR
ACERRIN	412.000
ARRIENDOS	3.150.000
MANO DE OBRA - JORNALES	1.505.000
TOTAL	5.067.000
GANACIA Y PERDIDA	-2.785.300

3.6 Atención al usuario y servicio al cliente

En las oficina de atención al usuario se manejan los procesos de Gestión con el cliente y Gestión Comercial, Matricula y Recaudo, dentro de estos se encuentran el recaudo de la facturación y la atención más oportuna y precisa para nuestros usuarios.

La satisfacción de nuestros usuarios es uno de los objetivos más importantes para la gestión y por tal razón se busca resolver todas las PQR en un tiempo máximo de 48 horas.

La mayoría de las reclamaciones son por la facturación y donde manifiestan inconformidad por el consumo muy alto, durante el año 2022 se presentaron las siguientes PQR:

AÑO	SUSCRITORES	TOTAL PQR	% RECLAMACIÓN
2.022	2419	90	2.34%

3.7 Reporte de información a los entes de control y seguimiento a programas

El principal ente de control y vigilancia es la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios a la cual se le debe enviar información permanente. Igualmente están la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico que regula el tema tarifario y la Alcaldía Municipal de Gachetá quien es el supervisor del contrato y se le debe rendir la información requerida.

Ante la Superintendencia de Servicios Públicos la información se debe cargar por el Sistema Único de información - SUI - vía electrónica. Siempre se ha mantenido un promedio de cargue al SUI del entre el 80% y 85% quedando pendiente alguna información de años anteriores.

El Municipio de Gachetá ejerce el control de la prestación de los servicios según contrato de operación y no se han recibido quejas o comentarios negativos por fallas graves en la prestación del servicio o ejecución del mismo contrato de operación.

En cuanto al seguimiento a programas la empresa debe rendir información y presentar informes de seguimiento en los programas como PUEAA, PSMV, PMAA y PGIRS, de los se tiene lo siguiente:

El PUEAA fue elaborado y presentado por SERVIGUAVIO ante CORPOGUAVIO y fue aprobado a partir del mes de noviembre de 2022 con un horizonte de proyección de 5 años, a la fecha se encuentra en proceso de actualización.

En cuanto al PSMV este fue elaborado y por la EPC bajo la responsabilidad del Municipio de Gachetá y aprobado a partir del año 2016, este documento presenta las acciones de calidad de agua residual, la separación de las aguas lluvias de la redes de aguas residuales y la construcción del PTAR. La mayoría de



estas acciones fueron viabilizadas en el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, que ya se empezaron a ejecutar a partir de octubre del año 2020 pero en el momento está suspendido el contrato.

Se adoptó por parte de la alcaldía municipal en el año 2022, el Plan de Gestión Integral de residuos Sólidos PGIRS donde la empresa se corresponde el tema de recolección de residuos como operador del sistema de aseo y se definen responsables de acuerdo al rol. Para destacar la relevancia al tema de separación de orgánicos e inorgánicos, donde se asignaron las responsabilidades.

3.8 Situaciones Jurídicas de la Cooperativa

En atención a lo establecido en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 del 2000, en su artículo 1º, se informa que la empresa, Serviguavio no presenta situaciones jurídicas, que afecten la situación financiera o del negocio. Así mismo, no se tienen operaciones diferentes de las expresadas en el contenido de este informe.

Se tiene la demanda ante la Administración Municipal de Ubalá por deuda en el pago de servicios de recolección de residuos facturado en el año 2017. Este proceso durante el año 2021 no presentó gran avance, donde al dirimir la competencia por parte del Consejo Superior de la Judicatura a favor de Serviguavio y ordenando al Juzgado Municipal de Ubalá en reconocer el mandato de pago. Sin embargo este juzgado se pronunció negativamente aludiendo requisitos legales de la factura presentada en su momento. En el año 2022 se volvió a presentar la demanda para lo cual está en proceso de respuesta por parte del juzgado.

3.9 Eventos posteriores

Como se comentó en el informe anterior, la empresa puede tener un evento que le afecte, relacionado con el carro compactador anterior el cual se encuentra el garaje de la aseguradora solidaria y no se ha podido recuperar el pago de la indemnización. Esto puede presentar un pago de parqueadero que no está contemplado en nuestros presupuestos. Al respecto se adelantaron conversaciones con el señor Alcalde para buscar la forma de recuperar el vehículo y entregarlo al municipio para ser dado de baja.

4. Certificación del Representante Legal y Contador de Serviguavio

A los señores asociados de Serviguavio

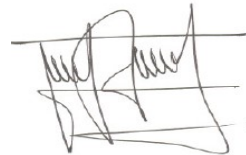
23 de marzo de 2023

Los suscritos representante legal y contador de Serviguavio certificamos que los estados financieros de la compañía con corte 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022, han sido fielmente tomados de los libros, y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2022 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año de corte de los estados financieros.
- b) Todos los hechos económicos realizados por la compañía durante el año terminado en 31 de diciembre de 2022 han sido reconocidos en los estados financieros.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de la compañía al cierre de 2022.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes Grupo 2.
- e) Todos los hechos económicos que afectan la compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.



CARLOS ALBERTO CALDERON M.
Representante Legal



JAIRO H. AGUILERA JIMENEZ
Contador T. P. No. 82.325 – T

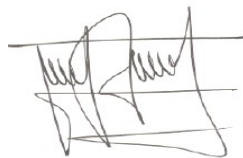
5.1 balance general comparativo

Estado de Situación financiera comparativo

Notas	2022	2021	
Activo			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	100.099.858,34	83.994.837,55 19,2%
Cuentas por cobrar	5	141.084.340,37	111.908.713,91 26,1%
Provisión cartera difícil recaudo	6	16.692.103,00	10.692.103,00 56,0%
Anticipos sobre impuestos	7	5.344.519,00	5.344.519,00 0,0%
Inventarios	8	17.668.800,00	14.762.000,00 19,7%
Total de los activos corrientes		247.505.414,71	205.317.967,46 20,5%
Activos no corrientes			
Propiedades y equipos	9	97.583.523,00	94.683.523,00 3,1%
Depreciación acumulada	10	71.714.831,80	65.400.693,30 0,0%
Total de los activos no corrientes		25.868.691,20	29.282.829,70 -11,7%
Total de los activos		273.374.105,91	234.600.797,16 16,5%
Pasivo y patrimonio de los asociados			
Pasivos corrientes			
Crédito Banco de Bogotá	11	19.578.785,00	40.000.000,00 -51,1%
Proveedores		0,00	0,00 0,0%
Cuentas por pagar	12	48.391.628,00	11.887.924,92 307,1%
Obligaciones laborales	13	66.579.272,00	60.435.400,00 10,2%
Constitución fondos	14	50.185.174,59	50.632.900,59 -0,9%
Impuestos gravámenes y tasas	15	11.535.372,00	12.720.152,82 -9,3%
Pasivos estimados	16	18.000.000,00	7.000.000,00 157,1%
Total de los pasivos corrientes		214.270.231,59	182.676.378,33 17,3%
Total de los pasivos		214.270.231,59	182.676.378,33 17,3%
Patrimonio de los asociados	17	59.103.874,32	51.924.418,83 13,8%
Total del pasivo y patrimonio		273.374.105,91	234.600.797,16 16,5%



CARLOS A. CALDERON
Representante Legal



JAIRO H. AGUILERA
Contador

T.P. 82.325 - T




FABIAN ACOSTA
Revisor Fiscal
T.P. 187451-T

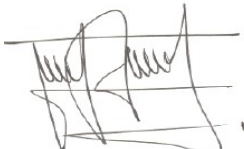
5.2. Estado de Resultados

Estado de Resultados comparativo

	Nota	2022	2021	Variac
Ingresos de operación	18	1.003.310.130,08	841.173.340,83	19,3%
Costos de operación	19	786.542.421,92	706.708.204,69	11,3%
Ganancia bruta		216.767.708,16	134.465.136,14	61,2%
Gastos generales				
Administración	20	206.367.099,00	130.577.617,48	58,0%
Operación		0	0	
Total gastos generales		206.367.099,00	130.577.617,48	58,0%
Ganancia operacional		10.400.609,16	3.887.518,66	167,5%
Otros ingresos no operacionales	21	10.941.197,83	3.065.019,65	257,0%
Otros gastos no operacionales	22	10.910.076,84	2.672.233,25	308,3%
Ganancia no operacional neta		31.120,99	392.786,40	-92,1%
Ganancia antes de impuestos		10.431.730,15	4.280.305,06	143,7%
Provisión impuesto de renta		0	0	
Ganancia neta del año		10.431.730,15	4.280.305,06	143,7%



CARLOS A. CALDERON
Representante Legal



JAIRO H. AGUILERA J.
Contador
T.P. 82.325 - T



FABIAN ACOSTA R.
Revisor Fiscal
T.P. 187451-T

4.3. Notas a los Estados Financieros

Nota 1. Ente económico

Serviguavio, entidad de derecho privado, con domicilio en Gachetá Cundinamarca, se constituyó de acuerdo con las leyes colombianas el 29 de enero de 2007 y tiene por objeto la prestación del servicio público esencial domiciliario de acueducto alcantarillado y aseo, así como la conexión de sus clientes, la promoción y celebración de acuerdos, contratos o asociaciones que impulsen proyectos de interés para la expansión y prestación de los servicios, la construcción y operación en forma directa o a través de contratistas de acueductos, redes de distribución, medición o acometidas domiciliarias y, en general, cualquier obra necesaria para el manejo y comercialización de los servicios públicos domiciliarios prestados. El término de duración de la compañía es indefinido. Por ser una empresa de servicios públicos domiciliarios, las tarifas que cobra la compañía a sus usuarios están reguladas por el Estado.

La contabilidad de los estados financieros de la empresa, se ciñe a las Normas Internacionales De Información Financiera Para Pequeñas Y Medianas Empresas (NIIF para PYMES). Decreto 3022 de 2013

Nota 2. Bases de presentación de los estados financieros

Corte de cuentas y período de comparación

Por disposición de los estatutos de la compañía, el corte de cuentas para la elaboración de los estados financieros de propósito general se efectúa el 31 de diciembre de cada año. Los estados financieros adjuntos al presente informe se cortaron a 31 de diciembre de 2022 y se compararon con las cifras de los últimos estados financieros aprobados por la Asamblea de Asociados con corte al 31 de diciembre de 2021, para los estados de situación financiera y estados de resultados.

Materialidad en la preparación de los estados financieros

El criterio de materialidad, fijado en cumplimiento del artículo 16 del Decreto Reglamentario 2649 de 1993, es del 5% para cada uno de los rubros de los estados financieros, excepto para el capital social y el disponible, los cuales se consideran como tales.

Unidad de medida

La moneda utilizada por la compañía para registrar las transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos es el peso colombiano. Para efectos de presentación de los estados financieros, las cifras se presentan en pesos.

Nota 3. Principales políticas y prácticas contables

Por disposiciones legales, los registros contables y sus estados financieros, la compañía, debe observar los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, establecidos por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y por otras normas legales; dichos principios pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

Los estados financieros se han elaborado cumpliendo con lo establecido por las normas internacionales de información financiera para PYMES. En concordancia con lo anterior, a continuación, se describen las principales políticas y prácticas contables que la compañía ha adoptado:

Disponible

Corresponde a los valores del efectivo en caja y los recursos de inmediata disponibilidad consignados en cuentas de ahorro y corriente en entidades bancarias. Dichos recursos se disponen en moneda nacional y se valoran en pesos.

Deudores

Las cuentas por cobrar se registran al costo. La provisión para cuentas de difícil cobro se revisa y actualiza periódicamente con base en análisis de edades de saldos y evaluaciones de la cobrabilidad de las cuentas efectuadas por la administración. Cuando resulta pertinente, se cargan a la provisión las sumas consideradas incobrables. Para el ejercicio 2022 la empresa presenta una provisión de cartera propia del año y la autorizada a aplicar por la asamblea a resultados del año 2021.

Inventarios

Los inventarios son valuados al costo de adquisición dada su alta rotación. Debido a esta alta rotación no es necesario provisionar suma alguna por obsolescencia o pérdida que afecte su valor. No se presenta provisión de inventarios en el ejercicio 2022.

Propiedades, equipo y depreciación

La compañía no posee activos fijos representativos, la depreciación de propiedades, y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil probable de los activos, a las tasas anuales del 10% para maquinaria y equipo, muebles y equipos de oficina y equipo de comunicación, 20% equipo de cómputo.

Las provisiones para propiedades y equipo se revisan y actualizan al fin de cada ejercicio. Periódicamente, cuando resulta pertinente, se cargan a la provisión las sumas correspondientes. No presenta provisión para activos fijos en el ejercicio 2022

La Propiedad planta y equipo se valuará a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada (método de línea recta) practicada y el importe de cualquier pérdida por deterioro de valor que hayan sufrido a lo largo de su vida útil. La base de depreciación o valor depreciable es el resultado de disminuir al costo de adquisición el valor de salvamento (valor de rescate o valor residual) que es estipulado por la gerencia de la empresa. El método de depreciación utilizado es el método de línea recta y no se maneja valor residual.

Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son pasivos financieros que representan las obligaciones de pago a proveedores después de ocho o quince días de haberse efectuado la compra, excepto las compras en las que se otorgan descuentos por pronto pago las cuales se pagan en el mismo momento en que se genera la factura, dependiendo la liquidez y flujo de caja proyectado. . Las cuentas por pagar comerciales se reconocerán y se medirán por el monto nominal de la factura.

Obligaciones laborales

Las obligaciones laborales se ajustan al fin de cada ejercicio con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

Anticipo de impuestos

Representa los derechos que tiene la empresa por retenciones en la fuente que le practicaron en ejercicios anteriores. Estos valores solo serán compensados en el evento de que la entidad deba pagar impuesto de renta por la inaplicabilidad de los recursos de los fondos en el año siguiente a su constitución.

Impuesto sobre la renta

Está conformado por el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de la Empresa, con base en las liquidaciones privadas generadas en los diferentes períodos fiscales. El impuesto sobre la renta se determina con base en la depuración de la renta líquida; el monto del impuesto se determina aplicando la tarifa del 20%.

Para la vigencia 2022 no se constituyó provisión para impuesto sobre la renta ya que con fundamento en la normatividad vigente se estableció que el remanente cooperativo puede tratarse como exento de este tributo, siempre y cuando se constituyan los fondos pertinentes y los recursos así apropiados sean ejecutados con acatamiento de los términos legales. En razón de ello, para la vigencia 2022, no se presenta pasivo por este rubro.

Reconocimiento de ingresos

Está constituido por los ingresos operacionales y no operacionales, los ingresos operacionales son la prestación del servicio de acueducto alcantarillado y aseo los cuales son facturados por períodos mensuales con cobro de contado. La venta de materiales, nuevas acometidas o medidores pueden venderse a contado y a crédito, a petición del cliente/suscriptor. Los ingresos no operacionales son los rendimientos financieros de los depósitos en cuentas de ahorros. Los ingresos se reconocen por el principio de causación.

Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El saldo correspondiente a caja general y caja menor, se toma del arqueo efectuado al cierre del ejercicio. El saldo correspondiente a los Bancos es el tomado del extracto bancario a 31 de diciembre de 2022

Nota 4.

Disponible caja y bancos	
Caja	32.537.100,00
Banco de Bogotá	65.451.294,34
Megabanco	0
Banco Agrario	2.111.464,00
Banco de Bogotá - convenio	0
Total	100.099.858,34

Nota 5. Cuentas por cobrar

El saldo correspondiente a las cuentas por cobrar se toma del inventario efectuado a 31 de diciembre de 2022 conciliado con los registros contables. Se valora en pesos y se aplica deterioro del 50% a facturas superiores a 180 días y del 100% a las superiores a 1080 días.

Nota 5.

Cuentas por cobrar neto	
Clientes - usuarios	39.983.416,00
Municipio de Gachetá - Subsidios	50.882.491,37
Municipio de Gachetá - Retribución	3.447.255,00
Municipio de Ubalá	7.539.250,00
Batallón Energético de Ubalá	25.957.780,00
Honorarios Directivos	4.370.889,00
Total	141.084.340,37

Nota 6. Provisión cartera de difícil recaudo

Al corte 31 de diciembre de 2022 el deterioro de cartera presenta un saldo de \$16.692.103,00 que se aplica al rubro clientes usuarios.

Provisión cartera – clientes usuarios	16.692.103,00
Total	16.692.103,00

Nota 7. Anticipos y saldos a favor en retenciones

Anticipos y saldos a favor en impuestos	
Retenciones en la fuente a favor	5.344.519,00
Total	5.344.519,00



Nota 8. Inventarios de insumos

Inventarios

Aluminato	4.216.000,00
Sulfato	10.468.800,00
Soda cáustica	2.344.000,00
Cloro - Hipoclorito	640.000,00
Medidores residenciales	0,00
Total	17.668.800,00

Nota 9. Activos fijos

Nota 10.

Activos fijos		Depreciación Acumulada	Saldo
Moto carguero AKT	7.011.000,00	6.332.651,00	678.349,00
Bombas y maquinaria de acueducto	6.406.392,00	6.406.392,00	0,00
Bombas dosificadoras	1.723.000,00	1.723.000,00	0,00
Trampa para cloro manifold	1.440.000,00	1.440.000,00	0,00
Bascula digital	1.440.000,00	1.440.000,00	0,00
Dosificador de cloro	2.669.162,00	2.669.162,80	-0,80
Geofono	2.255.460,00	2.255.460,00	0,00
Motobomba Misubishi	2.700.000,00	2.700.000,00	0,00
Báscula digital lexus	705.580,00	705.580,00	0,00
Phmetro portable - HANNA	209.000,00	209.000,00	0,00
Agitador contante HP 1723	1.357.000,00	1.357.000,00	0,00
Bomba dosificadora marca azul y blanco	1.670.000,00	1.670.000,00	0,00
Tutbidimetro marca Hanna	3.870.000,00	3.870.000,00	0,00
Guadaña - Sthil fs45	810.000,00	810.000,00	0,00
Motor mezclador de sulfato Simens	630.000,00	630.000,00	0,00
Baños portátiles	22.214.000,00	8.588.325,00	13.625.675,00
Bascula matrix digital	1.264.180,00	1.264.180,00	0,00
Picadora Indutornometal	5.940.000,00	4.417.445,00	1.522.555,00
Macro medidor roscado	1.052.280,00	773.044,00	279.236,00
Ph metro portátil	1.395.000,00	961.445,00	433.555,00
Tripometro Lamonte	7.830.000,00	3.353.000,00	4.477.000,00
BombaPedroll	636.000,00	636.000,00	0,00
Bomba dosificadora	765.000,00	765.000,00	0,00
Motoboma 2" barner	723.000,00	723.000,00	0,00
Hidrolavadora Industrial	1.980.000,00	618.000,00	1.362.000,00
Motor Dosificador de Sulfato	828.000,00	828.000,00	0,00
Motobomba Dosificadora de Cloro	1.215.000,00	1.215.000,00	0,00
Motor Reductyor Dosificador de Sulfato	873.000,00	873.000,00	0,00
Prensa Mecánica	378.468,00	378.468,00	0,00
Bomba dosificadora Tekna Evo	1.596.100,00	1.476.778,00	119.322,00
Medidor Multiparámetros PH	2.900.000,00	0,00	2.900.000,00
Equipo prueba de jarras	2.453.001,00	2.453.001,00	0,00
Muebles y enseres	617.800,00	617.800,00	0,00
Equipo electrónico y de computo	8.026.100,00	7.555.100,00	471.000,00
Total	97.583.523,00	-71.714.831,80	25.868.691,20

Nota 11. Préstamos Bancarios

Préstamos mediano plazo

Banco de Bogotá	19.578.785,00
Otros	0
Total	19.578.785,00

Nota 12. Cuentas por pagar comerciales

La compañía ha atendido oportunamente el pago de los pasivos con sus proveedores y demás cuentas por pagar, al cierre del ejercicio estos rubros se discriminan así:

Nota 12. Cuentas por pagar**Cuentas por pagar**

Maber Soluciones Hidroquímicas	9.779.400,00
Servicios Ambientes Sas	6.945.800,00
Nuevo Mondoñedo	2.491.063,00
Gestión Profesional en Soluciones	413.175,00
Inversiones Panamericanas	5.095.024,00
Taps Químicas Sas	4.637.166,00
Jairo Humberto Aguilera	9.000.000,00
José Domingo Beltrán	430.000,00
Fabián Acosta	9.600.000,00
Otros - Caja Menor	0,00
Total	48.391.628,00

Nota 13. Obligaciones laborales**Obligaciones laborales**

Aportes a seguridad social	7.243.400,00
Subsidio familiar por pagar empleados	761.400,00
Cesantías por pagar	20.270.871,00
Intereses sobre cesantías por pagar	2.402.119,00
Vacaciones por pagar	16.063.572,00
Prima de Servicios	198.040,00
Salarios por pagar	19.639.870,00
Total	66.579.272,00

Nota 14. Constitución de Fondos sociales

En observancia de las normas legales y las disposiciones de la Asamblea, los fondos sociales presentan los siguientes saldos al cierre del ejercicio:

Nota 14.**Constitución de fondos sociales**

Fondo de educación	1.057.790,00
Fondo de solidaridad	4.627.316,09
Fondo para amortización de aportes	2.983.657,62
Fondo para reforestación de la cuenca	4.078.845,00
Fondo para inversión social e infraestructura	37.437.565,88
Total	50.185.174,59



Nota 15. Impuestos gravámenes y tasas

Impuestos gravámenes y tasas

Tasa retributiva, tasa por uso y servicios ambientales	9.633.372,00
Retención en la fuente por pagar	1.902.000,00
Total	11.535.372,00

Nota 16. Pasivos Estimados y provisiones

Pasivos Estimados y Provisiones

Impuesto de industria y comercio	13.000.000,00
Provisión costos no facturados (Ferroguaivio)	5.000.000,00
Total	18.000.000,00

Nota 17. Patrimonio de los asociados

Patrimonio de los asociados

Aportes sociales	8.233.949,00
Capitalización del fondo de revalorización	24.304.110,61
Reserva para protección de aportes	16.134.084,56
Remanentes sociales	10.431.730,15
Total	59.103.874,32

Durante la vigencia, la operación de la compañía presentó los siguientes ingresos, costos y gastos:

Nota 18. Ingresos operacionales

Ingresos operacionales

Venta de materiales	11.484.151,35
Servicio de acueducto	407.685.362,97
Servicio de alcantarillado	154.474.644,01
Servicio de aseo	327.416.769,75
Contrato de operación Municipio de Gachetá	14.792.202,00
Contrato de operación Municipio de Junín	87.457.000,00
Otros ingreso de operación	0,00
Total	1.003.310.130,08

Nota 19. Costos de operación

Costos operacionales

Costos de personal	289.671.214,00
Mano de obra adicional y contrato Junín	102.662.372,45
Productos químicos y de laboratorio	114.465.944,00
Accesorios y materiales prestación del servicio	59.961.690,00
Combustibles y lubricantes	52.841.073,00
Reparaciones y mantenimiento equipos	61.051.331,00
Seguros vehículos	12.244.955,00
Contribuciones de ley (Tret-Tuso-Tam-Peajes)	34.777.866,97



Provisión cartera difícil recaudo	6.000.000,00
Depreciación de equipos	6.314.138,50
Costo contratos disposición de residuos sólidos	40.802.667,00
Otros costos asociados a la prestación del servicio	5.749.170,00
Total	786.542.421,92

Nota 20. Gastos de administración

Gastos de administración

Gastos de personal	85.733.519,00
Gastos de Viaje	5.280.008,00
Atención asociados - empleados	2.500.000,00
Honorarios (R F- Contador - SGS - Asociados - SUI)	78.273.655,00
Arrendamientos	5.160.000,00
Contribución Superservicios y CRA	21.499.403,00
Servicios públicos	1.903.462,00
Impresos y publicaciones	4.384.300,00
Cafetería y Aseo	916.400,00
Sanciones	380.000,00
Otros gastos generales	336.352,00
Total	206.367.099,00

Nota 21. Ingresos no operacionales

Ingresos no operacionales

Rendimientos financieros	812.929,00
Excedentes usuarios	2.650.299,17
Reintegros por incapacidades	7.477.861,00
Otros ingresos - Ajuste al millar	108,66
Total	10.941.197,83

Nota 23. Gastos no operacionales

Gastos no operacionales

Industria y Comercio - GMF	9.418.290,84
Mantenimiento Softwarfe	719.950,00
Comisiones bancarias - chequeras	762.740,00
Gastos no deducibles	9.096,00
Total	10.910.076,84

6. Informe Revisor Fiscal

A los señores asociados de Serviguavio.

25 de marzo de 2023

Introducción

De conformidad con las normas de Contabilidad y de información Financiera y de Aseguramiento de la Información para el ejercicio de la Revisoría Fiscal en el desempeño del cargo de Revisor Fiscal de Serviguavio presento el siguiente informe de fiscalización y el dictamen de los estados financieros.

He auditado los Estados Financieros de la Administración Pública Cooperativa de Servicios Públicos Integrales del Guavio, en adelante Serviguavio, por el periodo comprendido en el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 los cuales se encuentran comparados con los del 2021 y comprenden el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados.

Cabe anotar que me declaro en independencia de Serviguavio de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidad de la Administración.

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por Serviguavio. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros tomados de registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Serviguavio por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, así como el estado de resultados y el registro de sus operaciones,

se llevaron de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para instituciones vigiladas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, según se indica en la Nota 3 a los estados financieros, uniformemente aplicados.

Fundamento de la Opinión

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que planee y efectúe la auditoría para cerciorarme que los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones.

Una auditoría de estados financieros implica, entre otras cosas, hacer un examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros, y evaluar los principios de contabilidad utilizados, las estimaciones contables hechas por la administración, y la presentación de los estados financieros en conjunto.

Con base en el desarrollo de mis demás labores de revisoría fiscal, conceptúo también que durante el año 2022:

- La contabilidad de la compañía se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable; los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la asamblea de asociados.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevaron y conservaron debidamente.
- Se observaron controles adecuados de conservación y custodia de los bienes de la compañía y de terceros en su poder.
- La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- El software utilizado (Integrin) se encuentra debidamente licenciado.
- Existe la debida concordancia entre la información contable incluida en el informe de gestión del administrador y la incluida en los estados financieros adjuntos.

La información ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de estados financieros básicos. En mi opinión, esta presentada razonablemente en todo aspecto sustancial relativo a los estados financieros básicos.



FABIAN ACOSTA BEJARANO
Revisor fiscal SERVIGUAVIO
Tarjeta profesional 187451-T

7. Informe de Gestión Consejo de Administración año 2022

INTRODUCCION

En cumplimiento de las normas legales y los estatutos de la Cooperativa, el Consejo de Administración se permite presentar su informe de gestión por las actividades realizadas durante el año 2022.

En este informe se incluyen los principales aspectos de acuerdo a las funciones establecidas en los estatutos y la participación en las actividades que realizó SERVIGUAVIO durante el año. Se hace la aclaración que la junta de vigilancia participo en todas las reuniones convocadas por el Consejo de Administración y por consiguiente han realizado su control social en las mismas reuniones, de esta forma el informe se consolida en uno solo. Esta participación fue propuesta en Asamblea General, así mismos siempre se invitan a todos los asociados para que asistan a las reuniones del Consejo.

Como dinámica de trabajo se convocó a todas las reuniones al señor Gerente, quien presentaba su informe de las principales actividades. De esta manera se hizo el seguimiento a la gestión oportunamente, para poder decir que estamos al tanto de todas las actividades realizadas durante el año.

INFORME DE GESTIÓN

Durante el año 2022 se realizaron 12 Reuniones del Consejo de Administración por medios virtuales y presenciales, a las cuales asistieron también como invitados los integrantes de la Junta de Vigilancia con voz, pero sin voto. Durante estas reuniones se realizaron las siguientes actividades y se analizaron varios temas de interés para la organización, además se realizaron 2 asambleas de asociados una ordinaria y otra extraordinaria:

1. Convocatoria a la asamblea general ordinaria para presentar informes del año 2022.
2. Aprobación del Presupuesto de ingresos y gastos para el año 2022
3. Asistencia y participación activa de la Asamblea general de asociados 2022.
4. Estudio y aprobación de presupuesto de inversión Fondos de Educación y Solidaridad; con los excedentes del ejercicio contable 2021 y los saldos de años anteriores.
5. Convocatoria a nuevos asociados para aumentar la participación en la Cooperativa
6. Seguimiento a compromisos y actividades de la gerencia. Este seguimiento se encuentra en todas las reuniones con las diferentes actividades de la empresa y que reposa en las actas del Consejo.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Gachetá, 25 de Marzo de 2023

8.- Proyecto de Distribución de Excedentes

La gerencia y el Consejo de Administración presentan a la Asamblea de Asociados el siguiente proyecto de distribución de utilidades:

Utilidades del ejercicio a disposición de la Asamblea \$10.431.730.15 de los cuales propone lo siguiente para su aprobación por parte de la Asamblea.

Concepto	Articulo Estatuto	%	Valor
Fondo de Educación	81	60	6.259.038,09
Fondo de Solidaridad	81	30	3.129.519,05
Reserva para protección de aportes sociales	81	0	0,00
Fondo para inversion social e infraestructura	81	0	0,00
Fondo para reforestación de la Cuenca	81	10	1.043.173,02
TOTAL A DISTRIBUIR		100	10.431.730,15
Total excedentes aplicados			10.431.730,15



CARLOS ALBERTO CALDERON MORENO
Gerente.

Gachetá, Marzo 25 de 2023